ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	28	02	20

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1932 - 28 de Febrero de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011025 46E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MÉNDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIAN	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.022.412.557	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (19.635.000) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	28/02/2020	Registre fecha de terminacion establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15/04/2019 AL 19/042019 – (5 DIAS). 17/06/2019 AL 28/06/2019 – (12 DIAS). 07/10/2019 AL 11/10/2019 – (5 DIAS). 16/11/2019 AL 02/02/2020 – (77 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03/02/2020 AL 28/02/2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**EVIDENCIA:** Se realizó la presentación del plan formador de manera bimestral, en el cual están las propuestas de trabajo para el centro de interés de Actividad Física, en la IED Enrique Olaya Herrera; en su interior se desarrollaron componentes que incluyen: las sesiones de clase, la variabilidad de temas a tratar en Actividad Física, división de horarios y semanas. El actual plan formador fue subido a los grupos del SIM el día 14 de febrero de 2020. **UBICACIÓN:** Se sube a la plataforma SIM y se presenta en el CD.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**AVANCE:** Se ejecutaron con normalidad las sesiones programadas en el SIM y se sigue todo el procedimiento para cumplir lo planeado con los 14 grupos asignados. **EVIDENCIA:** Se realizaron las sesiones de clase del **3 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019,** además se realizaron reuniones con la gestora IED y con la Institución educativa, como reposa en las actas que presenta mi Gestora IED Sandra Yaneth Valencia: • **Grupo 1 (curso 201):** Miércoles 12/02/20, miércoles 19/02/20 y 26/02/20. • **Grupo 2 (curso 202):** Miércoles 12/02/20, viernes 14/02/20, miércoles 19/02/20, 26/02/20, miércoles 26/02/20 y viernes 28/02/20. • **Grupo 3 (curso 204):** Miércoles 12/02/20, miércoles 19/02/20 y 26/02/20. • **Grupo 4 (curso 205):** Jueves 13/02/20 y jueves 27/02/20. • **Grupo 5 (curso 401):** Martes 11/02/20, martes 18/02/20 y martes 25/02/20. • **Grupo 6 (curso 402):** Martes 11/02/20, martes 18/02/20 y martes 25/02/20. • **Grupo 7 (curso 403):** Martes 11/02/20, martes 18/02/20 y martes 25/02/20. • **Grupo 8 (curso 404):** Jueves 13/02/20 y jueves 27/02/20. • **Grupo 9 (curso 405):** Miércoles 12/02/20, miércoles 19/02/20 y 26/02/20. • **Grupo 10 (curso 501):**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Viernes 14/02/20 y 28/02/20. • **Grupo 11 (curso 502):** Viernes 14/02/20 y 28/02/20. • **Grupo 12 (curso 503):** Jueves 13/02/20 y jueves 27/02/20. • **Grupo 13 (curso 504):** Jueves 13/02/20 y jueves 27/02/20. • **Grupo 14 (curso 505):** Viernes 14/02/20 y 28/02/20. NOTA: Los días 20 y 21 de febrero, no se realizaron impactos en la IED Enrique Olaya Herrera, debido al paro nacional. **UBICACIÓN:**Se presenta en el CD y en las actas que posee la Gestora IED.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**EVIDENCIA:**Se me asigno usuario y clave el día 22 de Marzo de 2019, a través del correo soportetiempoescolarc@gmail.com a mi correo personal sebastian9642@hotmail.com. Mi USUARIO quedo registrado como JUAN.MENDEZ. **UBICACIÓN:**Se ha tomado un pantallazo del mensaje enviado para la creación de la cuenta en el SIM y se anexa al CD.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	AVANCE: Los 14 grupos que están inscritos en el SIM, se encuentran con su asistencia al día, teniendo en cuenta la fecha de realización y entrega de este informe. EVIDENCIA: GRUPO 1 – CURSO 201: 17 Estudiantes. GRUPO 2 – CURSO 202: 16 Estudiantes. GRUPO 3 – CURSO 204: 15 Estudiantes. GRUPO 4 – CURSO 205: 20 Estudiantes. GRUPO 5 – CURSO 401: 16 Estudiantes. GRUPO 6 – CURSO 402: 14 Estudiantes. GRUPO 7 – CURSO 403: 23 Estudiantes. GRUPO 8 – CURSO 404: 15 Estudiantes. GRUPO 9 – CURSO 405: 18 Estudiantes. GRUPO 10 – CURSO 501: 15 Estudiantes. GRUPO 11 – CURSO 502: 18 Estudiantes. GRUPO 12 – CURSO 503: 17 Estudiantes. GRUPO 13 – CURSO 504: 20 Estudiantes. GRUPO 14 – CURSO 505: 19 Estudiantes. UBICACIÓN: Se evidencia en el CD, los planes de clase y posterior asistencia.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE:**Se realizaron losimpactos de clase planeados en la plataforma SIM, de la siguiente manera: **EVIDENCIA:** • **Grupo 1 (curso 201):** Miércoles 12/02/20, miércoles 19/02/20 y 26/02/20.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• **Grupo 2 (curso 202):** Miércoles 12/02/20, viernes 14/02/20, miércoles 19/02/20, 26/02/20, miércoles 26/02/20 y viernes 28/02/20. • **Grupo 3 (curso 204):** Miércoles 12/02/20, miércoles 19/02/20 y 26/02/20. • **Grupo 4 (curso 205):** Jueves 13/02/20 y jueves 27/02/20. • **Grupo 5 (curso 401):** Martes 11/02/20, martes 18/02/20 y martes 25/02/20. • **Grupo 6 (curso 402):** Martes 11/02/20, martes 18/02/20 y martes 25/02/20. • **Grupo 7 (curso 403):** Martes 11/02/20, martes 18/02/20 y martes 25/02/20. • **Grupo 8 (curso 404):** Jueves 13/02/20 y jueves 27/02/20. • **Grupo 9 (curso 405):** Miércoles 12/02/20, miércoles 19/02/20 y 26/02/20. • **Grupo 10 (curso 501):** Viernes 14/02/20 y 28/02/20. • **Grupo 11 (curso 502):** Viernes 14/02/20 y 28/02/20. • **Grupo 12 (curso 503):** Jueves 13/02/20 y jueves 27/02/20. • **Grupo 13 (curso 504):** Jueves 13/02/20 y jueves 27/02/20. • **Grupo 14 (curso 505):** Viernes 14/02/20 y 28/02/20. **UBICACIÓN:** Se presentó evidencia de los planes de clase y asistencia en el SIM y en el CD.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** Ya se solicitó a la IED los antecedentes y condiciones médicas de los estudiantes, los cuales reposan en la Coordinación de Jornada Extendida. **EVIDENCIA:** Se reporta a Valery Dayana Ríos Lezama con discapacidad cognitiva del curso 401. Además, se presenta la carpeta personal, con el certificado de EPS de los estudiantes y cartas realizadas por los acudientes mencionando los antecedentes médicos. **UBICACIÓN:** Se encuentran en la carpeta de matrícula de la Coordinación de Jornada Extendida y carpeta personal del formador.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**EVIDENCIA:** Se realizo la gestión de verificación de los niños inscritos en el centro de interés de Actividad Física, los documentos reposan en la coordinación de Jornada Extendida y se presenta la carpeta personal, con el certificado de EPS de los estudiantes y cartas realizadas por los acudientes mencionando los antecedentes médicos. **UBICACION:** Se encuentran en la carpeta de matrículas e información de los estudiantes en la Coordinación de Jornada Extendida y carpeta personal del formador.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**EVIDENCIA:** Los días 20 y 21 de febrero, no se realizaron impactos en la IED Enrique Olaya Herrera, debido al paro nacional. **UBICACIÓN:** Se presenta evidencia en las actas de la Gestora IED y en el CD.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se asistió a las actividades y reuniones programadas, en las siguientes fechas: **EVIDENCIA:** • **03/02/2020:** Reunión en la Biblioteca Virgilio Barco. Tema: Reunión operativa de acta de inicio, bienvenida a formadores y recepción de documentos. Hora: 2:00 pm a 3:00 p.m. • **04/02/2020:** Reunión en la IED Enrique Olaya Herrera. Tema: Reunión operativa de bienvenida por parte de la IED, requerimientos para TEC y recomendaciones. Hora: 10:39 am a 11:49 am. • **07/02/2020:** Reunión en la IED Enrique Olaya Herrera. Tema: Reunión operativa y pedagógica, generalidades, horarios, aspectos pedagógicos y pacto de cobertura. Hora: 8:00 am a 11:38 a.m. • **14/02/2020:** Reunión en la IED Enrique Olaya Herrera. Tema: Reunión operativa de solicitud de enlaces, pagos e informes, secop II. Hora: 11:45 am a 1:00 p.m. **UBICACIÓN:** Las actas de asistencia reposan con la Gestora IED y se presenta evidencia en el CD.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** Se presentó un continuo proceso con los niños, con el fin de encontrar talentos en el colegio, para ello se implementarán pruebas, test y actividades durante las sesiones de clase, que comprendan una mayor formación del niño, y nos permita determinar que niños están aptos para semilleros. **EVIDENCIA:** Al no haber ninguna novedad, no se presentó ningún documento oficial o acta en el CD.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o	**EVIDENCIA:** El certificado de primer respondiente fue enviado a la Gestora IED Sandra Yaneth Valencia al correo valenciasandra1976@gmail.com desde mi correo personal sebastian9642@hotmail.com.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**UBICACIÓN:** Reposa en el correo personal de la Gestora IED Sandra Yaneth Valencia y en el CD correspondiente a este informe.
Obligación No.12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:**Se realizó la lectura de la Ley 1098 de 2006, por ende, es una obligación moral y profesional cuidar el proceso de los derechos del niño, que prevalezcan por sobre cualquier cosa o situación presentada, y es mi deber informar si algo ocurre y que pone en riesgo la vida o supervivencia del niño. **EVIDENCIA**: Como lo dice el artículo 7,8 y 9 de la Ley 1098 de 2006, los derechos, la protección integral y el interés superior que se le debe tener al niño, debe ser superior a cualquier cosa o actividad, prevalecer por sus derechos y por evitar la vulneración es algo que habrá en mi clase, con una integración colectiva y participación individual, de cada niño que esté interesado en participar del centro de interés, podrá contar con una persona que además de respetar sus derechos, colocara de prioridad su aprendizaje y participación. **UBICACIÓN:** Se anexo pantallazo de la lectura de la Ley 1098 de 2006 en el CD.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE:**Es una obligación ética y moral cumplir a cabalidad con el diseño metodológico y los lineamientos establecidos por las directrices del proyecto, acatando los contenidos pedagógicos para el centro de interés de Actividad Física de la IED Enrique Olaya Herrera en los 7 grupos distribuidos de la siguiente manera: **EVIDENCIA:** GRUPO 1 – CURSO 201: 17 Estudiantes. GRUPO 2 – CURSO 202: 16 Estudiantes. GRUPO 3 – CURSO 204: 15 Estudiantes. GRUPO 4 – CURSO 205: 20 Estudiantes. GRUPO 5 – CURSO 401: 16 Estudiantes. GRUPO 6 – CURSO 402: 14 Estudiantes. GRUPO 7 – CURSO 403: 23 Estudiantes. GRUPO 8 – CURSO 404: 15 Estudiantes. GRUPO 9 – CURSO 405: 18 Estudiantes. GRUPO 10 – CURSO 501: 15 Estudiantes. GRUPO 11 – CURSO 502: 18 Estudiantes. GRUPO 12 – CURSO 503: 17 Estudiantes. GRUPO 13 – CURSO 504: 20 Estudiantes. GRUPO 14 – CURSO 505: 19 Estudiantes. **UBICACIÓN:** Se anexo al CD los listados de estudiantesde los 7 grupos y se encuentran en mi usuario de la plataforma SIM.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información	**EVIDENCIA:** Asi como el contrato y las variables de este, se mantendrá todo bajo compromiso de confidencialidad, además de la manera de actuar de la entidad para mantener la información segura.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	UBICACIÓN: Se anexa copia al CD del contrato y del acta de inicio, como prueba de la confidencialidad y compromiso a lo pactado.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**EVIDENCIA:** En este periodo no se presentaron eventos, pero cuando se desarrollen eventos del proyecto estaré al tanto para seguir con el protocolo de los directivos y la asistencia respectiva. **UBICACIÓN:** Al no haber ninguna novedad, no se presentó ningún documento oficial o acta en el CD.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**EVIDENCIA:** No se solicitaron dichos trámites, teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración de este informe no se presentaron situaciones para ampliación o suspensión del contrato. **UBICACIÓN:** Al no haber ninguna novedad, no se presentó ningún documento oficial o acta en el CD.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**EVIDENCIA:** No se presentaron situaciones para solicitar terminación anticipada, cuando sea necesario se cumplirá con lo establecido en el protocolo a seguir. **UBICACIÓN:** Al no haber ninguna novedad, no se presentó ningún documento oficial o acta en el CD.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** Se entregaron los documentos referentes a las actividades realizadas en este periodo 03-02-20 al 28-02-20 a la Gestora IED Sandra Yaneth Valencia, para ser publicados al sistema de gestión documental ORFEO, según orientaciones del proyecto. **EVIDENCIA**: No se presentó ningún documento oficial o acta en el CD, teniendo en cuenta, que me encuentro en espera de indicaciones para la legalización del informe para su respectivo cargue.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente	**AVANCE:** Se realizó el informe correspondiente de este corte con las evidencias respectivas y posteriormente se cargará a la plataforma del SECOP II, según las orientaciones suministradas por la Gestora IED Sandra Yaneth Valencia.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**EVIDENCIA**: Fueron subidas las carpetas de las obligaciones del informe del mes de octubre y noviembre de 2019 a la plataforma del SECOP II. **UBICACION:** Se presenta pantallazo de las evidencias y obligaciones que se encuentran ya subidos a la plataforma SECOP II del presente contrato.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$20.200
	TOTAL	$256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas.
Apoyo a la supervisión
Contratista Yaneth Valbuena Gonzalez
CC. 42.016.532

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: CC: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General - Código: 105 grado:02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							1932-19							
2	Nombre del Contratista							MÉNDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN							
3	Identificación	CC	X	CE				1.022.412.557							
4	Responsable de impuesto a las ventas								SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000										SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $			132.500,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20.200,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo										SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

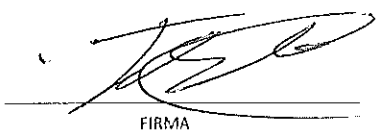

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 28 MM 2 AA 2020

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR
No. Identificación: CC1022412557
Dirección: CARRERA 79 F #45-17 BLOQUE 15 INTERIOR 1 APTO 512
Telefono: 6047438
Correo: sebastian9642@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8339027252

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1022412557	Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2019
Número de planilla	8339027252	Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2019
Fecha pago	2019-12-06	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	39027252	Total Pagado	256300
Banco	1052	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	20200	1
230301	Porvenir	132500	1
EPS008	Compensar EPS	103600	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1022412557
APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	828116	828116	828116	0	103600	0	132500	0	20200	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar : miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022412557	Juan Sebastian Mendez Alcazar	Carrera 79 f #45-17 bloque 15 interior 1 apto [illegible]	6047438	sebastian9642@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTA, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-02	1	18/02/2020	40714339	$271.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.400				21.400	0	0	21.400			214	21.400	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	21.400	21.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	271.700	271.700

40714339

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR	COORDINADOR	SANDRA YANETH VALENCIA GONZALEZ
FECHA REVISIÓN	2020-02-24 21:49:59	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERR	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	1	Miercoles,12:20:00,13:20:00 12-19	12-19		25	22
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	2	Miercoles,14:20:00,15:20:00 12-19 Viernes,13:20:00,14:20:00 14	12-14-19			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	3	Miercoles,13:20:00,14:20:00 12-19	12-19			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	4	Jueves,16:20:00,17:20:00 13	13			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	5	Martes,14:20:00,15:20:00 11-18-25	11-18			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	6	Martes,12:20:00,13:20:00 11-18-25	11-18			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	7	Martes,13:20:00,14:20:00 11-18-25	11-18			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	8	Jueves,17:20:00,18:20:00 13	13			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	10	Viernes,14:20:00,16:20:00 14	14			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	11	Viernes,17:20:00,18:20:00 14	14			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	12	Jueves,12:20:00,13:20:00 13	13			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	13	Jueves,13:20:00,14:20:00 13	13			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	14	Viernes,16:20:00,17:20:00 14	14			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	9	Miercoles,15:20:00,16:20:00 12-19	12-19			

FECHA - HORARIO	2020-02-03 (02:00:00 - 03:00:00)	TEMA	Operativa
FECHA - HORARIO	2020-02-07 (08:00:00 - 11:38:00)	TEMA	Operativa - pedagogica
FECHA - HORARIO	2020-02-04 (10:39:00 - 11:49:00)	TEMA	Operativa- inicio operaciones
FECHA - HORARIO	2020-02-14 (11:45:00 - 13:00:00)	TEMA	Operativa
FECHA - HORARIO	2020-02-20 (09:30:00 - 13:00:00)	TEMA	Operativa

Sandra Yaneth Valencia Gonzalez
CC. 42.014.532

CC: 1.022.412.557
Juan S. Méndez Alcazar.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR	COORDINADOR	SANDRA YANETH VALENCIA GONZALEZ
FECHA REVISIÓN	2020-02-26 19:03:48	Mes	Marzo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJEC
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERR	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	1	**Miercoles,12:20:00,13:20:00** 26	26		12	3
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	2	**Miercoles,14:20:00,15:20:00** 26 **Viernes,13:20:00,14:20:00** 28	26			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	3	**Miercoles,13:20:00,14:20:00** 26	26			
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	4	**Jueves,16:20:00,17:20:00** 27				
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	8	**Jueves,17:20:00,18:20:00** 27				
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	10	**Viernes,14:20:00,16:20:00** 28				
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	11	**Viernes,17:20:00,18:20:00** 28				
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	12	**Jueves,12:20:00,13:20:00** 27				
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	13	**Jueves,13:20:00,14:20:00** 27				
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	14	**Viernes,16:20:00,17:20:00** 28				
	ENRIQUE OLAYA HERRERA,	9	**Miercoles,15:20:00,16:20:00** 26				

Sandra Yaneth Valencia Gonzalez
CC. 1.020.14.532

Juan S. Mendez Alcazar
CC. 1.022.412.557

☐	1932 - ABRIL - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	1932 - ABRIL - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	Proveedor	Descargar
☐	Contrato 1932 - Mayo - MENDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIAN.pdf	Contrato 1932 - Mayo - MENDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIAN.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Contrato 1932 - JUNIO - MENDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIAN.pdf	Contrato 1932 - JUNIO - MENDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIAN.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS-INFORME MARZO-CONTRATO 1932 DEL 2019- JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR.zip	EVIDENCIAS-INFORME MARZO-CONTRATO 1932 DEL 2019- JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA-MAYO-CONTRATO 1932 DEL 2019- MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	EVIDENCIA-MAYO-CONTRATO 1932 DEL 2019- MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA JUNIO - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	EVIDENCIA JUNIO - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	Proveedor	Descargar
☐	MÉNDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN - Informe Julio - Cto 1932 DE 2019.pdf	MÉNDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN - Informe Julio - Cto 1932 DE 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIAS JULIO - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	EVIDENCIAS JULIO - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	Proveedor	Descargar
☐	6.1 EVIDENCIAS AGOSTO - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	6.1 EVIDENCIAS AGOSTO - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	Proveedor	Descargar
☐	6. Informe Agosto - MÉNDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN - Cto 1932 DE 2019.pdf	6. Informe Agosto - MÉNDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN - Cto 1932 DE 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	7. INFORME SEPTIEMBRE - MÉNDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN - Cto 1932 DE 2019.pdf	7. INFORME SEPTIEMBRE - MÉNDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN - Cto 1932 DE 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	7.1 EVIDENCIAS SEPTIEMBRE - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	7.1 EVIDENCIAS SEPTIEMBRE - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	Proveedor	Descargar
☐	8.1 EVIDENCIAS OCTUBRE - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip.zip	8.1 EVIDENCIAS OCTUBRE - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip.zip	Proveedor	Descargar
☐	1932-2019-1 Acta de suspensión.pdf	1932-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
☐	8.INFORME DE OCTUBRE. MENDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN. CONTRATO 1932 DEL 2019.pdf	8.INFORME DE OCTUBRE. MENDEZ ALCÁZAR JUAN SEBASTIÁN. CONTRATO 1932 DEL 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	9. INFORME DE NOVIEMBRE -JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR-CONTRATO 1932 DE 2019.pdf	9. INFORME DE NOVIEMBRE -JUAN SEBASTIAN MENDEZ ALCAZAR-CONTRATO 1932 DE 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	9.1 EVIDENCIAS NOVIEMBRE - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	9.1 EVIDENCIAS NOVIEMBRE - CONTRATO 1932 DEL 2019 - MENDEZ ALCAZAR JUAN SEBASTIAN.zip	Proveedor	Descargar

CC: 1.022.412.557
Juan S. Méndez Alcazar

Sandra Yaneth Valencia
CC. 42.014.532

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022412557
NOMBRES	JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS	MENDEZ ALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/01/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/20/2020 09:17:59	Estación de origen:	2800:484:286:ddf0:e8cc:52f0:7a13:604b

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación,** establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA